

Proyecto: Fortalecimiento de la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) de la MAMUMH para el Impulso del Desarrollo Económico Local del Departamento de Gracias a Dios.

AMHON-PAWANKA

Informe de Ejecución Presupuestaria mes de Marzo 2023

Código	Descripción	Indicadores	Metas	Presupuesto	Ejecución Marzo	Ejecución Acumulada	Disponibilidad
Objetivo Principal	La Mancomunidad de Municipios de la Mosquitia lidera la gestión mancomunada del territorio y cuenta con una unidad técnica intramunicipal con capacidades para brindar asistencia técnica a sus municipios miembros.	El 100% de las alcaldías municipales (6) aportan recursos financieros para la operación y sostenibilidad de la UTI		L. -	L. -	L. -	L. -
		Incrementar al menos un 10% anual la inversión pública en el territorio		L. -	L. -	L. -	L. -
R 1	La mancomunidad cuenta con una Unidad Técnica Intermunicipal con capacidades organizativas para liderar la gestión en el territorio.	La UTI alcanza al menos el 70% del Índice de Desarrollo Institucional Mancomunado (IDIM)	Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) con normas, reglamentos, instrumentos y herramientas para su operación.	L. -	L. -	L. -	L. -
		Al menos el 60% de los recursos asignados (Internos y externos) son administrados directamente por la UTI.		L. -	L. -	L. -	L. -
PR 1.1	La UTI fortalece sus capacidades técnicas, administrativas legales y organizativas para su operación.	Plan de formación diseñado e implementado.	Diseñar y elaborar el plan de capacitaciones dirigido al personal de la UTI en temas administrativos, financieros, legales, formulación y gestión de proyectos, metodologías participativas e instrumentos de operación.	L. 263,208.33	L. -	L. 116,744.17	L. 146,464.16
			Implementar el plan de capacitaciones.	L. -	L. -	L. -	L. -
			Asistencia técnica de gestor de proyectos de desarrollo social, ambiental y económico.	L. -	L. -	L. -	
		Una agenda de trabajo en buenas prácticas de gestión mancomunada. (intercambio de experiencias)	Realizar negociaciones con mancomunidades de interés para establecer alianzas en: Gestión de conocimiento, formación, buenas prácticas entre otras.	L. 263,900.00			L. 71,433.46
			Realizar la gira para llevar a cabo el intercambio de experiencias de alcaldes y técnicos de la UTI		L. -	L. 192,466.54	

PR 1.2	Unidad Técnica Intermunicipal implementa reglamentos y herramientas para su funcionamiento.	Reglamento interno y manual administrativo de la UTI socializado e implementado	Realizar revisión y ajustes al reglamento interno				
			Validar y socializar el reglamento de la UTI con los diferentes actores del territorio.	L	262,480.00	L	262,480.00
		La UTI elabora y presenta su rendición de cuentas en tiempo y forma.	Asistencia técnica con un especialista jurídico para brindar asesoría legal a la mancomunidad para aprobación e implementación de normas y reglamentos socializados en la MAMUMH; y a las municipalidades.	L		L	
			Establecer registros contables y reportes de ejecución técnicos - financieros de la UTI.	L	240,550.00	L	128,026.00
			Presentación del informe de rendición de cuentas a la JD para aprobación y firma.			L	112,524.00
			Asistente administrativo, adscrito a la AMHON (responsable de los procesos administrativos financieros-contables de la ejecución de las actividades enmarcadas en el convenio, funcionando de forma semi presencial en la mancomunidad).	L		L	
R 2	Los municipios de la mancomunidad mejoran su gestión técnica y administrativa mediante los servicios de asistencia técnica de la UTI.	Incrementar al menos un 10% de nuevos recursos gestionados.		L		L	
		Al menos el 50% de las municipalidades realizan rendición de cuentas conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de gobernación y justicia		L		L	
PR 2.1	Unidad Técnica Intermunicipal facilita el diseño y la gestión de proyectos municipales y mancomunados para el territorio.	Banco de proyectos intermunicipales vinculados al plan estratégico mancomunado/PDM/Planes de Vida.	Realizar jornadas participativas entre los actores del territorio para la priorización y diseño de proyectos.				
			Apoyar la gestión territorial de nuevas iniciativas de políticas y proyectos (política SAN, mejora de infraestructura, entre otras)	L	40,000.00	L	40,000.00
			Diseñar las iniciativas de los proyectos priorizados			L	
			Asistencia técnica, especialista en Infraestructura y Servicios Públicos (responsable de apoyar los proyectos de infraestructura y servicios públicos, brindando asesoría técnica a las municipalidades en los procesos de formulación, contratación, ejecución y supervisión de los mismos).	L	352,750.00	L	246,687.17

		Cuatro proyectos gestionados (1 mancomunado y 3 municipales)	Realizar jornadas participativas entre los actores del territorio para la priorización y diseño de proyectos.	L	-	L	-	L	-	L	-
			Preparar y negociar las propuestas de proyectos con diferentes fuentes de financiamiento	L	-	L	-	L	-	L	-
PR 2.2	Alcadias municipales mejoran sus procesos administrativos, de gestión y control interno.	Tres municipalidades implementan los mecanismos de controles internos y manuales de la Ley de Carrera administrativa municipal	Elaborar manuales de controles internos y ley CAM	L	416,931.67	L	-	L	-	L	416,931.67
			Asistencia técnica para la implementación de la Ley de Carrera Administrativa Municipal brindada a los municipios de Puerto Lempira, Juan Francisco Bulnes, Villeda Morales y Brus Laguna.	L	-	L	-	L	-	L	-
			Capacitar a empleados de las alcaldías en procesos de control interno.	L	510,000.00	L	-	L	-	L	510,000.00
			Asistencia técnica en Controles internos a los municipios de Puerto Lempira, Juan Francisco Bulnes, Villeda Morales y Brus Laguna. (Con el propósito de prevenir riesgos e irregularidades administrativas - financieras).	L	-	L	-	L	-	L	-
		Tres municipalidades elaboran y presentan su informe de rendición de cuentas en tiempo y forma.	Implementar y capacitar el sistema SAFT y SAMI	L	650,180.00	L	-	L	-	L	650,180.00
			Asistencia técnica para la implementación y/o capacitación del sistema SAMI en las municipalidades de Villeda Morales y Brus Laguna	L	-	L	-	L	-	L	-
			Asistencia técnica para fortalecer el área de sistemas administrativos financieros y tributarios SAFT, de los municipios de Puerto Lempira, Brus Laguna, Villeda Morales.	L	-	L	-	L	-	L	-
			Realizar las jornadas de capacitación dirigidas al personal de las diferentes municipalidades.	L	-	L	-	L	-	L	-
Totales			FONDOS PRAWANKA	L	3000,000.00	L	27,300.00	L	527,797.54	L	2472,202.46

Tegucigalpa M.D.C. 13 de abril del 2023



Rv

 Lic. Sandra Vanessa Pacheco
 Unidad Técnica Ejecutiva de Proyectos



Lic. Leby Suyapa Oseguera
 Gerencia Administrativa Financiera



Proyecto: Fortalecimiento de la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) de la MAMUMH para el Impulso del Desarrollo Económico Local del Departamento de Gracias a Dios.

AMHON-PRAWANKA

Programa	Nombre del Programa	Monto Ejecutado del Programa	% acumulado ejecutado mensual del monto Programa Anual
Convenio de Colaboración PRAWANKA/MAMUMH/AMHON	Fortalecimiento de la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) de la MAMUMH para el Impulso del Desarrollo Económico Local del Departamento de Gracias a Dios.	L. 527,797.54	17.59%

Tegucigalpa M.D.C. 13 de Abril del 2023



Por

Lic. Sandra Vanessa Pacheco
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos